

 <b>CHIAPAS</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>	

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°.  
 LCPE/ISSTECH/009/2023, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN  
 GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLOGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO,  
 LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECAÑICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E  
 INSTRUMENTAL DE APOYO.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 11 DE MAYO DEL 2023, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; L.A. RENE SOLÍS GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; ING. ARTURO HUMBERTO SOLÍS MEGCHÚN, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO E INVITADO DEL SUBCOMITÉ Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ, JEFE DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/009/2023, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLOGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECAÑICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 35401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

**1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:**

- 1.1. XERON ASESORIA S.A DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. BLANCA GUZMAN FIGUEROA.
- 1.2. GOLDEN BASHA S.A DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. SELENE JANET COELLO VILA.

**2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:**

**2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE XERON ASESORIA S.A DE C.V. DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0006/2023 DEL "ANEXO B", CON UN IMPORTE DE \$2,030,800.40 (DOS MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.2.- NO SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GOLDEN BASHA S.A DE C.V., PRESENTADA PARA LOS LOTES DE LA REQUISICION NÚMERO: RSA/DMYSG/0006/2023 DEL "ANEXO B", CON UN IMPORTE DE \$2,992,359.20 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTA CARTA COMPROMISO DE PRECIOS FIJOS SIN SELLO Y SIN FIRMA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.8.- DESCALIFICACIÓN Y 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS, PRIMER PARRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>	

**2.3.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE INSUMOS HOSPITALARIOS ALPHA S.A DE C.V. DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0006/2023 DEL "ANEXO B", CON UN IMPORTE DE \$5,831,001.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL UN PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**3. COMO TERCER PUNTO.- DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

**3.1. CONSIDERANDO QUE SE RECIBIO PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0006/2023 DEL LICITANTE XERON ASESORIA S.A DE C.V., SIN EMBARGO EN EL LOTE 3 EN SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTA ERROR DE CALCULO EN LAS COLUMNAS DEL SUBTOTAL E IVA, POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA EL ARTÍCULO 71 "CUANDO OCURRA UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SOLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE CANTIDADES O PRECIOS UNITARIOS, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA DE FALLO".**

**4.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:**

**4.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE XERON ASESORIA S.A DE C.V., LA TOTALIDAD DE LOTES DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSA/DMYSG/0006/2023 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$2,195,578.40 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**5. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:**

**5.1. SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**5.2. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLÓGIA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECAÑICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.**

**5.3. ASÍ MISMO EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACIÓN, AUTORIZA PARA QUE EL ÁREA REQUIRENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD REALICE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON LA O LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PETICIONES QUE SE LE REQUIERAN; SUJETÁNDOSE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ.**

**EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 09:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>	

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

L.A. RENÉ SOLÍS GORDILLO  
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. HAYDÉ ZETINA GORDILLO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL  
ISSTECH

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUERENTE

ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS  
MÉDICOS

PROVEEDORES

C. SELENÉ JANET COELLO VILA  
EN REPRESENTACIÓN DE GOLDEN BASHA S.A. DE C.V.

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

ING. ARTURO HUMBERTO SOLÍS MEGCHÚN  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LOPEZ ZORRILLA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

INVITADO

C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y  
SERVICIOS GENERALES

C. BLANCA GUZMAN FIGUEROA  
EN REPRESENTACIÓN DE XERON ASESORIA S.A DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/009/2023, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLÓGIA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO, DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).